

KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

Expediente

016-2024

Secretaria Técnica:

ROSA MARIA ROSALES CASTILLO

Sumilla

: 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral

2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑORA ARBITRO SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillero Público Reg. 310, DNI Nº09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguidos por JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ contra JUAN ERNESTO MORALES NUÑEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N° 17 , que consta en autos estoy señalando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 30 de enero del 2025 a las 10:35 am **Segunda convocatoria:** 07 de febrero del 2025 a las 10:45 am **Tercera convocatoria:** 13 de febrero del 2025 a las 10:35 am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907-Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral.

Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sra. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 14 de enero del 2025.





KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL

NACIONAL REG. No 310 PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA

A REMATE PÚBLICO

(Expediente Nº 016-2024)

En los seguidos por JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ contra JUAN ERNESTO MORALES NUÑEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°016-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA, secretaria técnica Srta. Rosa Maria Rosales Castillo ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Asentamiento Humano 10 de Octubre Mz. C8, lote 2, distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica NºP02068863 de Oficina Registral NºIX - Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN Asiento Nº00006 hasta por la suma de S/13,076.68 en el proceso seguido por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa SA. Caja Arequipa - Expediente N°06568-2019-1-3207-JP-CI-02 2) HIPOTECA-RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°00008 a favor de JOSE LUIS NEYRA MELENDEZ hasta por la suma de S/460,000.00 soles, así consta en Escritura Pública KX. 50568 de fecha 28/04/2023. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00009 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 85,333.33 (OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 72,533.33 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 61,653.33 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 30 de enero del 2025 a las 10:35 am Segunda convocatoria: 07 de febrero del 2025 a las 10:45 am Tercera convocatoria: 13 de febrero del 2025 a las 10:35 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero del 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. Nº 310, Cel.961705290.

